

Cosas del campo

El problema del aceite no debe descuidarse

Estamos a finales de noviembre; en las provincias más tempranas, como en la de Sevilla, empieza la recolección de aceituna a la vez que se hacen cábalas sobre si el orujo saldrá más o menos este año, según se le apliquen libremente sus aceites a la refinería, o que se inviertan en la elaboración de jabones ordinarios, que es su destino apropiado.

Recordamos, ahora que viene a cuento, dos hechos memorables que tuvieron ambos las mismas consecuencias desastrosas: una fue el Real Decreto del Conde de los Andes prohibiendo la refinación del aceite de orujo, y el otro la notable competencia que nuestro querido y admirado amigo el señor Mangrané, dió en Sevilla abogando por que se cerrara el portillo por donde entran las semillas oleaginosas, y se dejara de refinar esos aceites de orujo. La resultante fue que se depreció el orujo, hasta tal extremo, que se anulaban algunos contratos, tocándole perder, como siempre, a los olivereros.

No está de más, que con el mejor propósito, refresquemos lo que accedió entonces, para que no se vuelva a incurrir en el pecado de amagar y no dar. Y conste, que no sospechamos, ni remotamente, ni que el ministro aludido, ni el maestro en estas cosas, señor Mangrané, tuviesen el propósito de perjudicar a sus patrocinados. Pero Camprodon se repite...

En este tema del desdichado problema, hay que operar radicalmente y con toda valentía, sin olvidarse de que los salarios que facilitan todas las industrias elaboradoras de los aceites de semillas, sustitutos del de oliva, no llegan, ni con mucho, a los que se invierten en el cultivo de un término municipal de mediana explotación oliverera; y no es justo que en estos momentos de verdadera opresión para tal riqueza, se permita España el despilfarrar de importar, precisamente lo que, sobre ser innecesario resulta lesivo en alto grado para la economía general del Tesoro y para la particular en que se cifran las mayores ilusiones para el oliverero, y que es actualmente la de más utilidad práctica, para mitigar la verdad, durante una larga temporada, el conflicto del paro obrero...

En el Congreso Nacional del aceite celebrado en Sevilla, propusimos, y fué aceptada, la idea de establecer en cada población donde hubiera tráfico importante de aceites, una sencillísima exposición de muestras, sin más gastos que los del alquiler del edificio, y los sueldos de un encargado, un auxiliar y un portero, con objeto, de que los productores pudiesen remitir esas muestras de sus elaboraciones más exquisitas, sin que el dicho establecimiento, entrara para nada en negociaciones comerciales; limitándose a consignar en los libros la procedencia y propiedad de las muestras y cantidades que de igual aceite posean los olivereros, quedando reservada en absoluto de compra-venta, a los adquirentes y a los tenedores del producto que quieran vender.

Por lo tanto, y sin pérdida de momento, debían establecerse esos expo-

siciones en Sevilla, Málaga y Barcelona. El gasto no debe ser una rémora para que se realice. Es preciso descentrar un poco las cosas del aceite, que se empieza a trabajar en serio, si no queremos ir a la catástrofe. Desde el Decreto de 8 de junio de 1926, hasta ahora que empieza a despertarse interés por el problema, no se ha hecho más que perder el tiempo y el dinero, porque es dinero de los olivereros, el céntimo que se cobra por cada kilo de aceite que se exporta.

Las «Cassas del aceite de oliva», o pequeñas exposiciones permanentes, constituyen una imperiosa necesidad para divulgar las clases selectas que se elaboran en Andalucía, cuya estimación es casi nula para el productor. La causa de que así suceda, no queremos volver a explicarla por centésima vez. No tenemos compradores extranjeros que vengan personalmente a buscar nuestros caldos; en Túniz se clasifican cinco tipos que tienen distinta cotización: aquí los tres grados son, casi en absoluto, línea divisoria que apenas se nota por el precio.

No debe olvidarse, que estas provincias olivereras existen exportadoras tan meritorias como los que pueda haber en Cataluña, con marcas tan acreditadas, que llegan a codearse con las más salientes de dicha región y de Italia, sin que para formar sus tipos tengan necesidad de adquirir ni una sola gota de aceite en el bajo Aragón, ninguna de las tres o cuatro zonas que se distinguen por sus clases en Cataluña. Nuestros exportadores trabajan el nuestro, nuestro aceite, no entrando en su preparación y mezclas, entre sí, más que los que se recolectan en Andalucía; deduciéndose de todo esto, que aquí también tenemos tipos selectos, y campos que los producen. Tal afirmación no puede dudarse, porque, hace pocos años, cuando todavía no se habían extremado las dificultades para evitar que pudieran exportar los extranjeros, era un número considerable de italianos y franceses el que venía a elegir y a comprar. Ahora van a Túniz, porque para adquirir en España aceite corriente les basta con un telegrama o una carta. Ya romperá el hielo si elaboramos bien y propagamos nuestros artículos. No aspiramos a cotizar como el bajo Aragón, pero sí a que se distinga lo bueno y se pague.

Una de las plazas más esenciales para hacer la propaganda es Barcelona, cuyo mercado lo tenemos perdido por causa que nadie ignora y que no son del caso. En Barcelona entranabon nuestro nuevo vagones de aceite diarios; hace tiempo que no llegan a dos los que consumen. Antes de que el de oliva llegue a su precio remunerador, surje hasta el de linaza...

Este artículo es índice de una campaña que deben realizar inmediatamente los olivereros para hacer entender respectivamente, el Gobierno de la República, que estos intereses son merecedores de la mayor atención.

ANTONIO ZURITA

(Prohibida la reproducción.)

que ellos cortesmente rechazan, pero que dan lugar a que la autoridad interprete en otro sentido la protesta de los maestros y como consecuencia, no escuche la justa y razonada petición.

Los maestros tuvieron que someterse y hacer los cursillos tal y como se tenía ordenado; mas la experiencia, apesar del saludable espíritu de la convocatoria y el buen deseo y superación de los profesores ha venido a demostrar el fracaso del sistema, a dar la razón a los cursillistas: estos cursillos de selección no son cursillos ni seleccionan nada. Puede demostrarse perfectamente esta verdad. En el campo deportivo tendrían un valor: el de la resistencia física.

FRANCISCO PLAZA MARTINEZ

(Continuad.)

Sobre los presupuestos

El presupuesto de Instrucción pública no comenzará a discutirse en las Cortes hasta los primeros días de diciembre.

La Comisión que presentará la ponencia, queriendo dar más ascensos a los maestros de 3.000 pesetas y que fueran más los que pasaran a 4.000, había reducido la nueva categoría de 9.000 pesetas, y en lugar de ser de 200, solamente sería de 100, pero parece que últimamente ha vuelto de su acuerdo y deja todo conforme se ha llevado del ministerio.

La Asociación Nacional solicitó informar sobre el presupuesto de primera enseñanza ante la Comisión, pero el presidente señor Negín, en vista de las peticiones de informe que había solicitadas, ha rogado que se haga por escrito.

Lo que se pretende por la Asociación y por las autoridades es consignar una fórmula que resuelva las aspiraciones económicas del Magisterio y que en adelante no haya que hacer nada más que velar por su cumplimiento.

BANDO

Don. Antonio Oliveros Ruiz, Alcalde presidente del exmo Ayuntamiento de esta capital:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en el Estatuto del viño, aprobado por decreto el 6 de Septiembre último, Gaceta del 13, se invita a todos los cosecheros de viños, mistelas, mosto de uvas, vinagre u otros productos derivados de la uva, a presentar en este Ayuntamiento antes de finar el presente mes una declaración por triplicado con arreglo al modelo número 1, anexo al Decreto, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, expresiva de las cantidades de litros del viño o de los otros productos que hayan elaborado, clase y producción de los mismos y existencias de cada uno de ellos, que posean de cosechas anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Dado en Almería a 21 de Noviembre de 1932.—Antonio Oliveros.

En cuarta plana originales de interés

PANTALLA INDISCRETA

Se ha lamentado una vez más el alcalde accidental señor Sánchez Moncada, de la feble celo de las consejales no acudiendo a las sesiones ni tomándose interés por los asuntos municipales.

No se don Paco solo el que se lamenta de tal cosa: son los ciudadanos conscientes y enemigos de las trampas políticas los que cohan de menos una buena gestión en el Municipio y los que están asqueados de la baja política que han llevado al caion de sesiones.

Está por ver una sola cosa que haga satisfecho al pueblo y que haya partido de la Casa de la Ville.

Y todo es por la Diputación. Se la están disputando en «fiera zaña», y con tal ardor se han lanzado a la lucha que se han olvidado inclusive de lo que representan ellos y hasta de lo que representa la Diputación, que no parece el no

Reportaje local

La Guardia municipal

Nuevamente, ayer, los guardias municipales han presentado un escrito a la Corporación municipal, solicitando se les dote de armamento.

En dicho escrito se argumenta de mil maneras la necesidad de que se les faciliten armas de defensa.

Nada más justo que la solicitud de estos hombres, que diariamente vienen prestando servicios verdaderamente extraordinarios.

Más de una vez hemos dedicado espacio en nuestros periódicos para que a estos hombres, fieles cumplidores de sus deberes hasta el sacrificio, se les dote de armas.

Pero el Ayuntamiento no quiere acceder a esta justa petición, que sólo encierra el deseo natural de conservar la vida.

No há muchos días, un guardia municipal fué maltratado y señalado en el rostro por uno de esos individuos pendencieros, que, sin duda alguna, tendrían conocimiento que el guardia no llevaba más arma de defensa que el frágil bastón, que les dara cierto aire de elegancia, pero que no sirve para nada, no tuvo inconveniente en acometerle en la seguridad de que no había de sufrir ningún daño.

Los casos de atentado a la guardia municipal se vienen sucediendo con gran frecuencia; hasta el extremo que perjudica considerablemente el prestigio de este honrado cuerpo.

Si el Ayuntamiento está dispuesto a no conceder lo que solicitan, debe prohibir a sus guardias que intervengan en todo aquello que no esté relacionado con la circulación; y hacerlo así público para que los vecinos en momentos de peligro no exijan un servicio a estos hombres para el que no están preparados.

ANGEL

La nota del Gobierno civil

Ayer tarde continuó la reunión en presencia del señor gobernador de los alcaldes de Garrucha y Mojácar, con las comisiones obreras de dichos pueblos y la asistencia del secretario de la Unión General de Trabajadores señor Montañés y del presidente del Jurado Mixto señor González Sanjuán, discutiéndose ampliamente por ambas partes la solución que habrían de darle al conflicto existente entre los obreros de ambos pueblos, con motivo del número que a cada uno de dichas localidades habría de asignarse en las obras del puerto de Garrucha, las cuales se surten de piedras de las canteras de Mojácar.

El señor gobernador, después de expuestos por las partes sus diferentes puntos de vista, consiguió llegar a un acuerdo, firmándose unas Bases a su presencia, consistentes en su cláusula principal en asignar a cada pueblo el cincuenta por ciento de los obreros que se empleen en las obras, con excepción de los especializados que tiene el contratista, de los cuales tres se consideran fuera de turno, cua-

que está es una herencia que se la han de repartir como buenos hermanos... ¡No hombre! Si «eso» es de «tacos», caramba!

No lo podemos remediar, pero no podemos alejar de nuestra mente ese problema de la terminación del Parque y las casuchas del muelle. Nos obsesiona eso, y el día que le den la «papelata» al que tiene la culpa de que las cosas estén como están. Que ya diremos quien es, en su día.

Mitín de Acción Republicana

Por dificultades para el desplazamiento de algunos miembros de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, que habían de intervenir en el acto de propaganda que el Partido iba a celebrar en Almería el día 27 de los corrientes, se aplaza dicho acto hasta la fecha que oportunamente se dará a conocer.

El secretario provincial, José J. Anzoliz.

Reflejo del día

¡Los pobres guardias!

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se trató de la conveniencia de la necesidad de dotar de armamento a la guardia municipal, como siempre lo ha estado y como lo está en las principales poblaciones, para evitar estén a merced de los maleantes y de cuantos quieran abusar de ellos, personas estas que, por desgracia, abundan mas de lo debido.

Y fué algo notable la discusión del Ayuntamiento: mientras unos editores razonaban la tal conveniencia exponiendo argumentos y pruebas para robustecer lo que pedían, otros, en cambio, trataban de echar abajo lo que se pretendía apelando al socorrido truco del apalamentamiento del pueblo, la odiosa fuerza armada y otras tonterías de igual calibra.

Mucho nos tememos que la proposición de dotar de armamento a la guardia municipal quede sin efecto por causa de esa oposición que ha encontrado en algunos señores editores, que si bien no son los que más se distinguen por sus iniciativas en beneficio de la ciudad, ni por sus conocimientos administrativos, son, en cambio, miembros de las minorías que tienen la olla por los dos asas y la sartén por el mango. De suceder esto, la guardia municipal, la indefensa y cada día más vilipendiada, zaherida y comprometida guardia municipal, continuará siendo el blanco de todas las mofas, marchosías y serios peligros de la gran familia de rompe y rasgo, la del «mediano prolongado» y la abyecta de muchos muelles. Fao panorama el de estos modestos agentes a quienes se les tiene colocados en el dilema de huir como cobardes cuando ante ellos surja un peligro, o de lanzarse a una temeraria y casi suicida intervención, en la que han de llevar la peor parte, si quieren cumplir con su deber.

Perese lo más natural que hombres que se dicen y que se hacen llamar demócratas y humanitarios hasta la médula, no permilitaran que esos ciudadanos guardias vejan completamente indefensos y no cuenten con la más pequeña arma con la que puedan intimidar al primer maleante que se tropiece con ellos. Para a pesar de esto, esos hombres precisamente son los que se han opuesto a que sean defendidos los ciudadanos guardias. Han aprovechado una vez más la ocasión para querer hacernos ver que ellos, mientras nádesen por la autoridad. Ahora que a nosotros no. A nosotros no se nos puede venir con esas habilidades y esos toritos brindados a la solara, mientras sepamos que hay algunos de esos furibundos demócratas de la autoridad que se enfadan un horror cuando pasa junto a ellos un modesto guardia y no les saluda...

Y para que la tarde fuera completa; también se arremetió con furia contra los guardias de Asalto, ese cuerpo que en agosto fué declarado benemérito de la República, y a los que se les hizo un homenaje nacional en Madrid, y los que hoy son los más combatidos por estos denodados libertarios de levita y paños «enchufes». Hubo un señor concejal de estos a que nos venimos refiriendo que dijo en plena sesión, como supremo argumento, que los guardias de Asalto habían sido creados para apallear al Pueblo... ¿En qué quedamos respecto a los de Asalto?

Triste cosa es esta, de tener que apelar a estos tan manidos y rancios tópicos contra lo que represente la autoridad, para ocultar, en parte, el fracaso de una gestión, de un cargo que a muchos viene demasiado ancho...

MARTI-MAR

que esto produciría a la provincia.

También dió cuenta el señor Sánchez Moncada de haberse presentado a la Corporación un escrito por la guardia municipal, en el que argumentan la necesidad de que se les dote de armamento.

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Fernández Moratalla, dió cuenta ayer a los periodistas de haber recibido las visitas del alcalde de Nijar y del contratista del camino vecinal de Chercos a Lijar por Albánchez.

El primero de los citados señores—agregó—me ha participado que con motivo de la cobranza de las cédulas personales se habían producido algunas alteraciones de orden en mencionado pueblo.

Yo he prometido a mi visitante—añadió—buscar una solución a este conflicto.

Parece por la conversación que he tenido con el alcalde de Nijar, que el problema solo estriva en que los habitantes protestan del recaudador.

El conflicto surgido en la carretera de Chercos ha sido totalmente resuelto.

Un banquete

El próximo domingo 27 a la una de la tarde, se celebrará un banquete con que la Representación del Tiro Nacional obsequia a su vicepresidente don Francisco López Pando, por la labor que viene realizando en favor de esta Sociedad.

Las tarjetas pueden recogerse en la secretaría de la Representación, Carrera de Monserrat

1, o en la Joyería Regent, Avenida de la República.

Asistencia social

A primera hora de la mañana y al objeto de comprobar el llamamiento hecho en el «Diario de Almería» sobre dos personas faltas de sustento por enfermedad en el domicilio correspondiente el secretario de la Asociación y el inspector del Censo, comprobando la veracidad del llamamiento y verificando de lo que manifestó necesitaba.

Una vez más requerimos a todos para cuando surja algún caso de éstos, verdaderamente necesitado, en vez de solicitar publicaciones de sueltos y noticias en la Prensa, se dirijan a la Asociación donde inmediatamente serán atendidos.

Ha comenzado a verificarse el traslado de oficinas y servicios médicos, al edificio arrendado a tal fin, en la calle de Blasco Ibañez número 10, continuando hasta fin de mes en el actual domicilio social.

La Asociación se complace en hacer público que ha podido comprobar las espontáneas gestiones que en favor de la rifa viene desarrollando el exgobernador de Almería don Adolfo Alas Argüelles.

Continúan recibiendo adhesiones y certificaciones de acuerdos adoptados por entidades en favor de la Asociación y de la rifa como medio de ingreso, rogando a todas aquellas Corporaciones que aun no lo hayan efectuado, lo hagan antes del día 28 pues no es posible demorar mas su envío a la Superioridad.

Los señores diputados almerienses continúan sus gestiones para conseguir la confirmación de los proyectos del señor ministro de Hacienda, que tienden a una mas completa Asistencia social del indigente.

Durante el día de ayer fueron atendidos en este Centro benéfico 393 niños, 492 adultos y 15 enfermos atendidos en el Dispensario Antirracomatoso, 94.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766,4
Temperatura máxima...	18,6
Mínima...	10,4
Media...	14,5
Máxima al sol...	28,8
Humedad relativa media...	54
Evaporación en 24 horas...	4,4
Lluvia en 24 horas...	00
Viento dominante...	SSW
Fuerza en metros por segundos...	3
Brújula...	casi despejado

De Instrucción Pública

Los cursillistas en acción

Recordando hechos, es lo cierto que cuando los futuros educadores, creadores de nuevas conciencias elevaron su protesta al señor ministro de Instrucción Pública por creerse damnificados, no obstante haber su poco de escándalo, el pueblo no se dió por enterado, la Prensa estuvo sorda. Y a las voces de auxilio de aquellos pobres maestros nadie acudió, gritaron sin consuelo y... como es natural, hubieron de someterse, pasar una serie de calamidades, sufrir desahogo y, lógicamente, quedar resentidos por una medida que en realidad, mucho les ha perjudicado.

Yo creo, en verdad que a quienes han de dedicarse a enseñar máximas de verdad, de respeto mutuo, de justicia, de ciudadanía, de ética social en una palabra, no debe darseles, para no incurrir en responsabilidad, sensaciones que desvirtuen el concepto general de la necesidad o deber de aplicación de aquellos principios con equidad, en el medio social.

Ahora bien, ¿Cuáles fueron los motivos de la protesta de los maestros? Los hechos acaecidos con el advenimiento de la República, cuando las autoridades académicas, animadas de su buen deseo y después de crear varios miles de escuelas, declararon que para que los maestros pudiesen llevar cumplidamente su misión pedagógica y social debían ser seleccionados escrupulosamente. Y esto, claro, es un derecho. El estado, indiscutible, pero... Comienza el ministro a declarar que la oposición no respondía al pro-

COPLAS DE SALDO

LA QUE NO SE VA A ARMAR

A los socialistas del Ayuntamiento parece «crecientismo» arriesgado armar al sufrido cuerpo de municipales, porque grandes males podría ocasionar.

de tarjetas de armas blancas y de fuego. Yo ese aserto niego y creo les darán pistola o revólver, contundente sable (cosa muy agradable) y no «perjuñido».

de flexible junco; pues aunque muy «majos» van con el vergajo, chicote o bastón, e intervienen en los altercados, les cuesta bocados y más de un chichón.

Yo siempre he creído que en este litigio se juega el prestigio de la autoridad, cuyo agente inermes es aporreado, vejado e injuriado con impunidad.

Como no se avengan a tales razones, hay dos soluciones que voy a brindar a los guardias: una, que se largue «cates» se hira o «se mate la gente de jar».

La otra solución (aunque un tanto chusca) es ir en la busca de un señor edil cuando «ligo de bronca» el guardia averigüe, para que apacigüe él al incivil.

MARCABRÚ

Información telegráfica y telefónica

(De nuestro servicio especial transmitido por la Agencia FABRA)

La vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado

Se reanuda la vista
Madrid, 23 (2 t).—Aumenta la expectativa por la vista de la causa de las responsabilidades. En los alrededores del Senado hay bastante animación. A las diez y treinta y cinco da comienzo la sesión. En los escaños hay hasta treinta diputados. Las tribunas están llenas, viniéndose a muchas señoras.

El señor Peñalba defiende su voto particular
Seguidamente hace uso de la palabra el señor Peñalba el que defiende su voto particular. Rechaza los ataques que han sido dirigidos a la Comisión de Responsabilidades por lentitud en el proceso. Venimos todos—dice dirigiéndose al Tribunal—con la conciencia tranquila porque sois un gran Juzgado que representáis la soberanía popular. Todos conocemos los móviles de este movimiento que se está juzgando. Este tuvo fines comunes y también especiales, sólo imputables a algunas personas. El que era rey, viéndose en un grave peligro ante el Pueblo por sus continuos yerros, traición de sus deberes, y buscó a alguien que se saliera de la legalidad y le salvara. Los culpables del Golpe de Estado, tuvieron sus virtudes, es cierto; pero también fueron muchos sus errores. El primordial de éstos fue creer que representaban el espíritu y el cuerpo nacional. Califica el movimiento de un pecado de soberanía, pues la Dictadura desorganizó el Estado. Afirma que el Gobierno civil que actuó en la última etapa sólo obedeció a la voluntad del dictador. Todo lo que ha hecho la Dictadura representa un formidable ataque a la soberanía nacional, ya que se arrojó la libertad y se secuestraron las ideas; por ello califica el delito de secuestro de la soberanía nacional. Al general Saro le incluye en la segunda categoría de los delincuentes por haber participado en el primer Directorio Militar. Le pide por dicha pena cuatro años de destierro. Para los restantes procesados pide las penas que ya son conocidas. El señor Peñalba hace un llamamiento al Tribunal para que se prevenga contra el espíritu español, que de por sí es propenso al olvido y al perdón. Debe haber castigo—dice—por

que si los hechos no son sancionados debidamente podrían repetirse; y es preciso que esto no vuelva a ocurrir en España. La sentencia que se dicte debe ser, más que nada, un estímulo que se ponga en la frente de los causantes para recuerdo de ellos y de los demás.

El otro voto particular del señor Suárez Iriarte
El señor Suárez Iriarte defiende su voto particular. Explica los dispendios que ha tenido con la Comisión de Responsabilidades por diversos motivos y señala las deficiencias en que ésta ha incurrido. La propuesta está de alta traición—dice—no figura en los Códigos. Los hechos que vamos a juzgar encajan perfectamente en las normas del Derecho. Considera el caso de don Alfonso de Borbón distinto; no se le pudo acusar de alta traición porque era inviolable. Si a los acusados se les condena por alta traición, prácticamente la sentencia sería más grave para ellos que para el rey, porque éste no volverá a España y los encartados, en cambio no renuncian a vivir en su patria. Califica los hechos de rebelión militar atenuada para los generales del primer directorio, porque prestaron apoyo incondicional, y no pudieron pensar en sus consecuencias. Para todos los demás existe el delito continuado contra la forma de Gobierno. Establece la diferencia que existe entre quienes figuraron en el segundo directorio militar y los ministros del gabinete civil-militar. En el primero solo hubo un ministro que fué Primo de Rivera, quien juró ante el notario mayor, era el único que llevaba la firma. Los generales fueron sus auxiliares, a los que alcanza la exigencia de la obediencia. A las doce y media se suspende la sesión unos minutos.

Se pide la absolución
Reanudada la vista el defensor del general Berenguer (F.) señor Pita Romero, rechaza la acusación de delito de alta traición, porque su defendido no ejerció el poder dictatorial. Solicita la absolución de su defendido, o en todo caso, que se le aplique el artículo 246 del Código Militar que señala un arresto que no exceda de seis meses. Acto seguido se suspende la vista para reanudarla mañana a las diez.

Continúa la interpelación sobre la cuestión de la Compañía Telefónica.
El ministro del TRABAJO explica su intervención para que la Compañía acate las leyes del Jurado mixto, y afirma que si no las acatara, el Gobierno la obligaría a ello. No se consentirá que ninguna Empresa juegue con el Estado ni con las clases obreras. Se aplaza hasta mañana este debate.

El Tribunal de garantías
Un secretario da lectura a una proposición de la minoría radical en la que piden que se traiga a la Cámara la creación del Tribunal de Garantías constitucionales. El jefe del GOBIERNO expone que el Gobierno desea que ese proyecto sea discutido cuando antes. Dice que la Comisión jurídica ha hecho un anteproyecto y en seguida lo examinará el Consejo de ministros y se procurará presentarlo al Parlamento la semana próxima. El señor OROZCO, en vista de las manifestaciones del señor AZANA retira su proposición. Se lee otra redactada en análogos términos firmada por los señores MARTINEZ DE VELASCO, UNAMUNO y otros diputados. La defiende el primero de los firmantes y en ella se pide que se constituya una comisión parlamentaria que atienda todas las reclamaciones que se hagan mientras se aprueba el Tribunal de Garantías. El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que ninguna reclamación sobre las deportaciones ni de la aplicación de las leyes excepcionales se ha resuelto. Cuando los Gobiernos actúan con arbitrariedad no tienen derecho a exigir a los ciudadanos que se ajusten a la legalidad. El señor AZANA dice que esa comisión no encaja en la función de las Cortes. Protesta de que en los días de apuro y dificultades, todos los diputados se aprestan a apoyar y dar su confianza al Gobierno, y pasados esos días, vienen las exaltaciones y las protestas. Afirma que no ha parado las circunstancias que motivaron esas leyes especiales.

Referente a la separación de funcionarios—dice—se nos ha acusado de que reformamos la administración para repulcanizarla. Nosotros estamos con la mayoría republicana muy bien. Aquí no existe el Poder judicial; yo no lo conozco. Yo no me amparo en libros de texto. Aquí está la Constitución; padeis buscar donde esté ese poder judicial. El señor GIL ROBLES:—Aquí se deben traer los expedientes de los funcionarios separados, si no seguiremos pensando que es una arbitrariedad. (Se promueve un escándalo mayúsculo. Varios diputados increpan al señor Gil Robles). El señor AZANA dice:—Esto ha sido una cuestión política. Las medidas adoptadas se mantendrán, pues no podemos renunciar a las facultades que se nos confieren, mientras entendamos que son precisas. Las deportaciones tienen su justificación, pues no podemos consentir las agresiones a la República vengadas de donde vinieren. Obligaremos en todo caso a cumplir las leyes, y no nos apartaremos un ápice de esa política por mucho que se empeñen en lo contrario. La Ley de Defensa de la República sólo tiene un inconveniente: el de haber venido al Parlamento con seis meses de retraso. De no haber sido así, no hubieran sucedido más de cuatro cosas, pues nuestra benignidad y tolerancia han provocado grandes males. Queremos, y lo conseguiremos, desarmar a los enemigos de la República, pues con ello creemos cumplir con el mandato que es nos ha conferido. Nosotros no nos parecemos en nada a los Gobiernos anteriores; por ello rechazamos la interposición que ha hecho el señor Alba diciendo en términos parecidos que ni nos parecemos a ningún dictador, ni a ningún presidente de Consejo anterior a la República. (Grandes aplausos). El señor MARTINEZ DE VELASCO pide que se vote nominalmente lo referente a que se traigan a la Cámara los expedientes relativos a los presos gubernativos y a los deportados. Se efectúa la votación y es desechada también esta parte por 142 votos contra 100. El señor LARA, en nombre de la minoría radical, explica el voto de éstos. Dice que se duele del desecho con que el señor Azaña ha tratado la cuestión de la independencia del poder judicial. Hemos votado en favor de la propuesta—dice—por entender que es obligación de los ministros exponer en toda ocasión que sean requeridos para ello las razones de sus medidas. Para nosotros, la justicia y el derecho es lo primero. El señor MAURA dice que la teoría del señor Azaña que tanto ha aplaudido la mayoría, responde a su proceder de siempre. —Allá él con lo que haga—dice—. Nosotros entendemos que lo que se ha hecho es una arbitrariedad. Cuando yo fui ministro de la Gobernación, mi política fué otra muy distinta. Creo que la República se fortalece de verdad y eficazmente, cuando el

último ciudadano es igual enderechos que el primero. El señor MENENDEZ (don Teodomiro):—Por esa política de que habla su señoría surgieron los sucesos del 10 de agosto. El señor AZANA:—Las circunstancias son las que han obligado al Gobierno a desarrollar esta política. Yo supe que se tramaba una conspiración e incluso llegué a tener todos los hilos de ella; pero no poseía las pruebas para llevarlas al Juzgado. He de hacer recordar aquí aquella ocasión en que estubo detenido el general Barrera. El juez no encontró motivos legales para procesarle. Sin embargo; era evidente que conspiraba pues todos los detalles le detallaban, y no tuvimos más remedio que libertarlo. Pero mi convicción era absoluta en lo que respecta a sus manejos. Si en aquella fecha hubiéramos deportado al general Barrera, no hubiera prosperado el movimiento de agosto. Me consta que un destacado hombre creyó en esa propaganda a pie juntillas, y esta confianza le llevó a dirigir el golpe contra la República. El señor MAURA:—Pues la realidad es otra. El pueblo se ve castigado y perseguido por la soplanería. (Grandes protestas desde los escaños de la mayoría). El señor MAURA añade sin inmutarse:—Estamos igual que en tiempos de la Dictadura (Nuevas protestas. Muchos diputados increpan al señor Maura. Desde la minoría radical socialista se le grita escandalosamente). El señor MAURA, dirigiéndose a los radicales socialistas:—Parece que esa minoría es partidaria de la arbitrariedad. El señor GORDON ORDAX:—No es cierto. Lo que ocurre es que los hombres que han hecho la revolución se han dividido en dos grupos: el de los que creen que la revolución está hecha, y el de los que, asustados, no se atreven a seguir adelante. (Los radicales protestan enérgicamente. El señor GORDON repite sus últimas palabras, y vuelven a apostrofarle duramente radicales y radicales socialistas). El señor MENENDEZ (don Teodomiro) grita a los radicales:—¿Que os dice la opinión en Cataluña? Voces de los radicales:—¿Y que ha dicho a Marcelino Domingo? (El escándalo es imponente, y la Presidencia, tras grandes esfuerzos logra a fuerza de campanilleos imponer el orden). El señor GORDON:—Nosotros hubiéramos preferido la total destitución de ese Poder de que se ha hablado y el ingreso de los que deben ingresar. El señor BESTEIRO corta el debate y dice que para evitar lo ocurrido hoy, mañana comenzará la sesión con la discusión del presupuesto de Estado, a las cuatro de la tarde y después habrá una sección de ruegos y preguntas. Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Desde el pasado verano se encuentra en mencionado pueblo el doctor Vallina. Esto hace sospechar que el organizador del amotinamiento sea el referido doctor.

Madrid 23 (4 t).—A las dos de la madrugada se retiraron los bomberos del Palacio de la Música, aunque sigue un reten. Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas. Solo el órgano, era el más valioso de España y estaba valorado en 300.000 pesetas. La empresa ha ordenado que inmediatamente se acometan las obras de reparación, en las que se trabajará incluso de noche, para activarlas.

Madrid 23 (4 t).—El Instituto de Reforma Agraria ha publicado las instrucciones, en cumplimiento al acuerdo de la reunión celebrada ayer por el Consejo Ejecutivo. Se da un plazo de treinta días a todos los propietarios de fincas rústicas comprendidas en la Reforma Agraria. Aún en casos de duda que presenten declaración de los Registros de la Propiedad, con fincas no declaradas se castigará al propietario con multas equivalentes a un veinte por ciento del valor de la finca. Se admiten todas las denuncias que sobre el particular se hagan; y los denunciados percibirán la mitad de las multas que se impongan. En la reunión celebrada por

Madrid 23 (4 t).—El señor Zulueta recibió esta mañana al Nuncio de S. S. y a los ministros de Noruega Checoslovaca.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición ordenando que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas solo podrá efectuarse por industriales debidamente matriculados, con permiso especial en cada caso por la Dirección de Aduanas.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 23 (12 n).—A la hora de costumbre dá comienzo la sesión de hoy.

Ruegos—El señor Besteiro no dimite
Se hacen diversos ruegos por parte de diferentes diputados que son contestados por los ministros correspondientes. El señor BESTEIRO declara que después de haber leído detenidamente el «Diario de Sesiones», correspondiente al día de ayer, ha sacado la impresión de que no debe abandonar la Presidencia de la Cámara. Afirma que él no ha sido ni es partidario de las habilitaciones políticas, y se atendrá a la estricta interpretación del Reglamento; y si alguna vez surgen diferencias sobre la forma de su aplicación, deben los diputados presentar un voto de censura contra él (Delirante y prolongada ovación).

La interpelación por lo de la Telefónica
Continúa la interpelación sobre la cuestión de la Compañía Telefónica. El ministro del TRABAJO explica su intervención para que la Compañía acate las leyes del Jurado mixto, y afirma que si no las acatara, el Gobierno la obligaría a ello. No se consentirá que ninguna Empresa juegue con el Estado ni con las clases obreras. Se aplaza hasta mañana este debate.

El Tribunal de garantías
Un secretario da lectura a una proposición de la minoría radical en la que piden que se traiga a la Cámara la creación del Tribunal de Garantías constitucionales. El jefe del GOBIERNO expone que el Gobierno desea que ese proyecto sea discutido cuando antes. Dice que la Comisión jurídica ha hecho un anteproyecto y en seguida lo examinará el Consejo de ministros y se procurará presentarlo al Parlamento la semana próxima. El señor OROZCO, en vista de las manifestaciones del señor AZANA retira su proposición. Se lee otra redactada en análogos términos firmada por los señores MARTINEZ DE VELASCO, UNAMUNO y otros diputados. La defiende el primero de los firmantes y en ella se pide que se constituya una comisión parlamentaria que atienda todas las reclamaciones que se hagan mientras se aprueba el Tribunal de Garantías. El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que ninguna reclamación sobre las deportaciones ni de la aplicación de las leyes excepcionales se ha resuelto. Cuando los Gobiernos actúan con arbitrariedad no tienen derecho a exigir a los ciudadanos que se ajusten a la legalidad. El señor AZANA dice que esa comisión no encaja en la función de las Cortes. Protesta de que en los días de apuro y dificultades, todos los diputados se aprestan a apoyar y dar su confianza al Gobierno, y pasados esos días, vienen las exaltaciones y las protestas. Afirma que no ha parado las circunstancias que motivaron esas leyes especiales.

Referente a la separación de funcionarios—dice—se nos ha acusado de que reformamos la administración para repulcanizarla. Nosotros estamos con la mayoría republicana muy bien. Aquí no existe el Poder judicial; yo no lo conozco. Yo no me amparo en libros de texto. Aquí está la Constitución; padeis buscar donde esté ese poder judicial. El señor GIL ROBLES:—Aquí se deben traer los expedientes de los funcionarios separados, si no seguiremos pensando que es una arbitrariedad. (Se promueve un escándalo mayúsculo. Varios diputados increpan al señor Gil Robles). El señor AZANA dice:—Esto ha sido una cuestión política. Las medidas adoptadas se mantendrán, pues no podemos renunciar a las facultades que se nos confieren, mientras entendamos que son precisas. Las deportaciones tienen su justificación, pues no podemos consentir las agresiones a la República vengadas de donde vinieren. Obligaremos en todo caso a cumplir las leyes, y no nos apartaremos un ápice de esa política por mucho que se empeñen en lo contrario. La Ley de Defensa de la República sólo tiene un inconveniente: el de haber venido al Parlamento con seis meses de retraso. De no haber sido así, no hubieran sucedido más de cuatro cosas, pues nuestra benignidad y tolerancia han provocado grandes males. Queremos, y lo conseguiremos, desarmar a los enemigos de la República, pues con ello creemos cumplir con el mandato que es nos ha conferido. Nosotros no nos parecemos en nada a los Gobiernos anteriores; por ello rechazamos la interposición que ha hecho el señor Alba diciendo en términos parecidos que ni nos parecemos a ningún dictador, ni a ningún presidente de Consejo anterior a la República. (Grandes aplausos). El señor MARTINEZ DE VELASCO pide que se vote nominalmente lo referente a que se traigan a la Cámara los expedientes relativos a los presos gubernativos y a los deportados. Se efectúa la votación y es desechada también esta parte por 142 votos contra 100. El señor LARA, en nombre de la minoría radical, explica el voto de éstos. Dice que se duele del desecho con que el señor Azaña ha tratado la cuestión de la independencia del poder judicial. Hemos votado en favor de la propuesta—dice—por entender que es obligación de los ministros exponer en toda ocasión que sean requeridos para ello las razones de sus medidas. Para nosotros, la justicia y el derecho es lo primero. El señor MAURA dice que la teoría del señor Azaña que tanto ha aplaudido la mayoría, responde a su proceder de siempre. —Allá él con lo que haga—dice—. Nosotros entendemos que lo que se ha hecho es una arbitrariedad. Cuando yo fui ministro de la Gobernación, mi política fué otra muy distinta. Creo que la República se fortalece de verdad y eficazmente, cuando el

último ciudadano es igual enderechos que el primero. El señor MENENDEZ (don Teodomiro):—Por esa política de que habla su señoría surgieron los sucesos del 10 de agosto. El señor AZANA:—Las circunstancias son las que han obligado al Gobierno a desarrollar esta política. Yo supe que se tramaba una conspiración e incluso llegué a tener todos los hilos de ella; pero no poseía las pruebas para llevarlas al Juzgado. He de hacer recordar aquí aquella ocasión en que estubo detenido el general Barrera. El juez no encontró motivos legales para procesarle. Sin embargo; era evidente que conspiraba pues todos los detalles le detallaban, y no tuvimos más remedio que libertarlo. Pero mi convicción era absoluta en lo que respecta a sus manejos. Si en aquella fecha hubiéramos deportado al general Barrera, no hubiera prosperado el movimiento de agosto. Me consta que un destacado hombre creyó en esa propaganda a pie juntillas, y esta confianza le llevó a dirigir el golpe contra la República. El señor MAURA:—Pues la realidad es otra. El pueblo se ve castigado y perseguido por la soplanería. (Grandes protestas desde los escaños de la mayoría). El señor MAURA añade sin inmutarse:—Estamos igual que en tiempos de la Dictadura (Nuevas protestas. Muchos diputados increpan al señor Maura. Desde la minoría radical socialista se le grita escandalosamente). El señor MAURA, dirigiéndose a los radicales socialistas:—Parece que esa minoría es partidaria de la arbitrariedad. El señor GORDON ORDAX:—No es cierto. Lo que ocurre es que los hombres que han hecho la revolución se han dividido en dos grupos: el de los que creen que la revolución está hecha, y el de los que, asustados, no se atreven a seguir adelante. (Los radicales protestan enérgicamente. El señor GORDON repite sus últimas palabras, y vuelven a apostrofarle duramente radicales y radicales socialistas). El señor MENENDEZ (don Teodomiro) grita a los radicales:—¿Que os dice la opinión en Cataluña? Voces de los radicales:—¿Y que ha dicho a Marcelino Domingo? (El escándalo es imponente, y la Presidencia, tras grandes esfuerzos logra a fuerza de campanilleos imponer el orden). El señor GORDON:—Nosotros hubiéramos preferido la total destitución de ese Poder de que se ha hablado y el ingreso de los que deben ingresar. El señor BESTEIRO corta el debate y dice que para evitar lo ocurrido hoy, mañana comenzará la sesión con la discusión del presupuesto de Estado, a las cuatro de la tarde y después habrá una sección de ruegos y preguntas. Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Desde el pasado verano se encuentra en mencionado pueblo el doctor Vallina. Esto hace sospechar que el organizador del amotinamiento sea el referido doctor.

Madrid 23 (4 t).—A las dos de la madrugada se retiraron los bomberos del Palacio de la Música, aunque sigue un reten. Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas. Solo el órgano, era el más valioso de España y estaba valorado en 300.000 pesetas. La empresa ha ordenado que inmediatamente se acometan las obras de reparación, en las que se trabajará incluso de noche, para activarlas.

Madrid 23 (4 t).—El Instituto de Reforma Agraria ha publicado las instrucciones, en cumplimiento al acuerdo de la reunión celebrada ayer por el Consejo Ejecutivo. Se da un plazo de treinta días a todos los propietarios de fincas rústicas comprendidas en la Reforma Agraria. Aún en casos de duda que presenten declaración de los Registros de la Propiedad, con fincas no declaradas se castigará al propietario con multas equivalentes a un veinte por ciento del valor de la finca. Se admiten todas las denuncias que sobre el particular se hagan; y los denunciados percibirán la mitad de las multas que se impongan. En la reunión celebrada por

Madrid 23 (4 t).—El señor Zulueta recibió esta mañana al Nuncio de S. S. y a los ministros de Noruega Checoslovaca.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición ordenando que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas solo podrá efectuarse por industriales debidamente matriculados, con permiso especial en cada caso por la Dirección de Aduanas.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

Madrid, 23 (12 n).—En los pasillos del Congreso, hablando el señor Lerroux con los periodistas, dijo: Hemos luchado en Barcelona y se nos ha derrotado; pero no hay que apurarse porque los que hoy están encima mañana pueden estar debajo. Debemos seguir trabajando para lograr el triunfo en otra ocasión. El señor Algara, que le escuchaba, dijo:—Ahora hay que atacar a la Esquerra con más fuerza que antes. El señor Lerroux replicó:—Yo tengo otra teoría. Si yo hubiera atacado al Gobierno actual, seguramente estaría tan flamante y fuerte; mientras que así se va desmoronando por la acción del tiempo. Yo vivo en la lucha y nunca abandonaré ese procedimiento. Pienso volver en seguida a Barcelona, porque «a hierro caliente, batir de repente». Un periodista le preguntó qué opinaba sobre la suspensión de periódicos, y dijo:—El Gobierno me ha dicho que asuntos de actualidad e inaplazables, no han permitido al Consejo resolver sobre el asunto. Por ello se ha aplazado la interpelación. Volviendo a referirse a las elecciones catalanas, dijo:—He lamentado mi derrota, pero les ha costado vernos en treinta y tantos años de lucha en Cataluña.

el Consejo Ejecutivo, al adoptar el acuerdo anteriormente transcrito, se hizo por votación, haciéndolo en pro nueve delegados oficiales, dos colonos y seis obreros contra seis propietarios y el representante del Banco Hipotecario de España. Conforme acuerdo, se comenzará inmediatamente el inventario de fincas, sin esperar a las Comisiones que puedan surgir en las provincias que determinen la extensión máxima de fincas para cada uno de sus municipios.

Se generaliza la huelga a otros ramos
Santander, 23 (4 t).—La huelga del ramo de construcción de los obreros sindicalistas declarada por solidaridad con los obreros que trabajan en la construcción del puerto, se ha generalizado en todo el ramo de construcción, incluso en los socialistas. La huelga ha sido declarada por tiempo indefinido. Ha sido rechazada una fórmula propuesta por el director general de Obras Públicas señor Prieto.

Visitas al Presidente
Madrid 23 (4 t).—El presidente de la República recibió hoy una extensa audiencia civil y militar. Entre ellos figura el ministro de España en Guatemala don Rafael Orena y el jefe de las fuerzas militares de Marruecos señor Gomez Morato.

Después de la victoria
Madrid, 23 (4 t).—Varios diputados catalanes conversaron hoy en los pasillos del Congreso con el señor Azaña. Este les felicitó por el triunfo obtenido por la Esquerra. El señor Lihui, dijo que dicho triunfo afecta a todos los republicanos catalanes en donde hay un gran núcleo azañista.

4.000 extremistas anuncian su marcha sobre Avila
Avila, 23 (4 t).—Durante todo el día la Guardia civil ha tenido ocupadas las carreteras que dan a la entrada de la población. Esta medida de precaución adoptada por las autoridades, ante la noticia que cuatro mil extremistas se proponían llegar a la capital con objeto de instalarse en los edificios más elegantes de Avila. El intento ha fracasado, pues a la capital sólo llegaron unos doscientos extremistas, los que se dirigieron a la Casa del Pueblo. En dicho edificio celebraron una reunión. Terminada ésta los extremistas marcharon a los pueblos de procedencia.

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico la pongan en conocimiento de esta Administración.

Un niño muerto y seis graves por axfisia
La Coruña, 23 (4 t).—Un matrimonio que reside en esta población salió de la casa que habitaba, dejando solos a sus siete hijos, el mayor de ocho años de edad. Uno de los chicos prendió fuego a una cesta de trapos. Seguidamente, la humareda invadió el cuarto donde estaban los niños. Al regresar los padres a su domicilio, encontraron a uno de sus hijos muerto, otro grave y los restantes menos graves. Los últimos padecían síntomas de axfisia.

Información frutera

En puerto no quedó vapor alguno para la carga de barriles. COTIZACIONES DE MERCADOS
Telegramas recibidos ayer en la Cámara:
Copenhague.—Vapor «Algarve», de 9 a 26, mayoría de 16 a 20.—Kolonifrugt.
Londres.—Vapores «Sijja», «Hoganger», de 6 a 16, mayoría de 10 a 14.—Keeling.
Liverpool.—Vapor «Spes», de 7 a 14, pocas superiores de 15 a 17,9, mayoría de 9 a 10,6.—Alianza.
Rotterdam.—Vapor «Jong Elisabeth», mínimo 3,00, promedio 4,00, máximo 4,87.—Pronip tus.

Durante el día de ayer entraron en puerto 8.527 barriles. Sobre muelle quedaron de existencias 38.816 barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Boston	20.738	51
Bremen	94.123	108
Belfast	2.992	5
Bristol	38.090	10
Cabotaje	2.321	2
Cardiff	46.569	10
Copenhague	2.522	2
Dublin	4.087	10
Finlandia	14.331	10
Glasgow	116.807	10
Gdynia	2025	488
Hamburgo	275.574	10
Stetin	3.930	10
Hull	7.931	10
Liverpool	277.203	10
Londres	365.278	10
Rotterdam	3.763	10
Manchester	42.757	10
Marsella	3144	10
Newcastle	38.661	10
Puertos de Noruega	71.553	10
Puertos de Suecia	61.632	10
Southampton	43.570	10
Sud America	29.669	10
Varios puertos	641	10
Total exportado	1.638.911	228

NOTA.—También van exportados con envases de diferentes tipos 136.000 teniendo uva.

En cuarta plana originales de interés

Comentarios a la dimisión del señor Besteiro

Madrid 23 (4 t).—Desde anoche han seguido los comentarios a la actitud del señor Besteiro, creyéndose que hoy se solucionará todo. Se asegura que no habrá dimisión, aunque el señor Besteiro insiste en que no decidirá su actitud hasta leer detenidamente el «Diario de Sesiones». También se ha comentado que únicamente haya sido el señor Largo Caballero el ministro que no fué a visitar al señor Besteiro en su despacho después de terminar la sesión. Todos los demás ministros sí fueron.

Visitas al ministro de Estado

Madrid 23 (4 t).—El señor Zulueta recibió esta mañana al Nuncio de S. S. y a los ministros de Noruega Checoslovaca.

Se pide la construcción de un puerto de refugio

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

Se pide la construcción de un puerto de refugio

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto recibió una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca (Castellón) acompañada de varios diputados para pedirle la construcción allí de un puerto de refugio.

CASA ROSALES

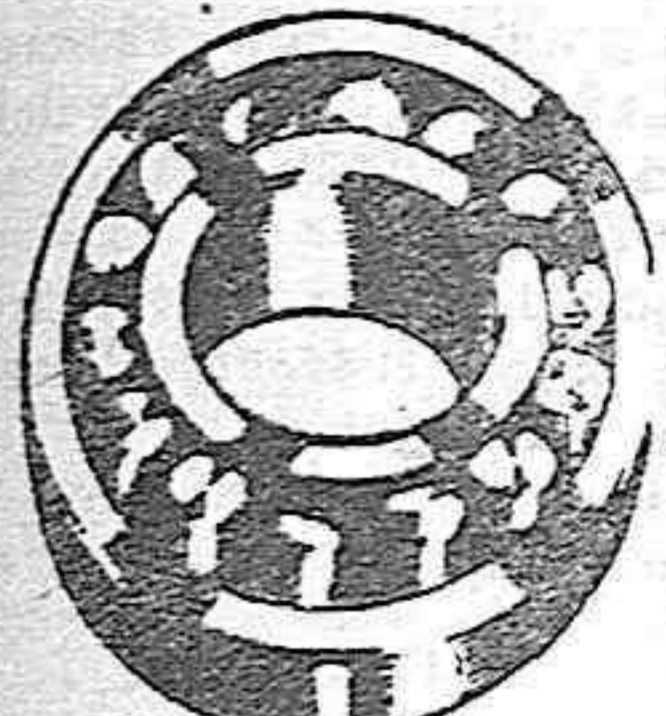
- Tiendas, 4
- CALCETINES
- JERSEYS DE NIÑOS
- BOINAS
- GUANTES DE PIEL
- GORRAS
- MONO MECANICO
- MEDIAS
- CORBATAS SEDA
- CHECOS
- IMPERMEABLES
- PELLIZAS
- TRAJES AZULES
- ABRIGOS
- SOMBREROS
- CAMISAS
- Precios de Fábrica

La compraventa de alhajas y piedras preciosas

Madrid 23 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición ordenando que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas solo podrá efectuarse por industriales debidamente matriculados, con permiso especial en cada caso por la Dirección de Aduanas.

Apartado 72

CENTRO INDUSTRIAL



Maquinaria y material eléctrico en general

Motores y grupos electro-bombas SIEMENS.-Transformadores y Alternadores.-Motores de aceites pesados "Korting".

MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA "LYON"

"BOMBAS"

RECAMBIOS A BOMBAS S-K-F, PARA MAQUINARIA Y AUTOMOVILES
Lámparas "OSRAM".-Correas de cuero y goma "GOODRICH"

Montajes, Instalaciones de riegos e instalaciones eléctricas previa presentación de presupuesto
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS:

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

A. de la República, 25-A - ALMACENES: García Alíx, 3-A - Teléfono 3-9-3 - ALMERIA

Un escrito.-En favor del levante almeriense

Por tratarse de asunto de tan trascendental importancia como es acudir con toda urgencia a remediar la tristísima situación de la zona de Levante de esta provincia, a continuación publicamos el bien razonado escrito que varios vecinos de la villa de Pulpí dirigen al Excm. Sr. ministro de Obras Públicas, y esperamos que no queden, una vez más como tantos otros, desatendidas las justas peticiones que en él se hacen.

Excmo. señor, ministro de Obras Públicas.

Madrid.
Excm. Sr. Los que subscriben, vecinos de la villa de «Pulpí», mayores de edad, modestos propietarios, unos; labradores aparceros, otros; obreros agrícolas, los más, y comerciantes e industriales, alguno que otro, a V. E. con el debido respeto, exponen.

Que nos encontramos en un rincón de Andalucía, en el centro de la «zona seca levantina», perteneciente a la «cuenca del Almanzora» donde, como es conocido por España entera, las persistentes sequías nos tienen sumidos en la más espantosa miseria, y nos están labrando una terrible tragedia, difícilmente reparable, si pronto no nos llega algún remedio de quien únicamente puede hacerlo, sin perjuicio alguno para el resto de nuestros compatriotas.

Para tan desesperante situación económica, no hay solución que no sea la de proporcionar aguas con que regar nuestras tierras, único medio de dar vida, aquí, a todas las clases sociales, en general, y enriquecer la economía de la Patria.

La ejecución de cualquier obra pública que, con recursos de los Poderes constituidos, pudiéramos obtener, como cuando alguna vez nos ha llegado, solo puede servir para que el obrero, en un corto lapso de tiempo, no se muera de hambre; como sucede ahora que carece de trabajo; pues éste pueblo no tiene otra ocupación que la que da la agricultura; y, como no llueve, causa de que los propietarios no tengan una peseta y de que algunos no tengan ni que comer, en manera alguna se pu de amparar al trabajador sin patrimonio, que, por desgracia, es el número mayor.

Hace años que el, por nosotros tan anhelado, proyecto del «ansvase de las aguas de los

Ríos Castil y Guardal, a esta Cuenca», nos hizo concebir la esperanza, que aún abrigamos, de ver un día la tabla de salvación que nos condujera a puerto seguro, que para los habitantes del Levante Andaluz, no es otro que el de poder criar el pan de que se carece de manera absoluta; pero es el caso, señor, que ese día no llega, y ni aún lo empezamos a ver, si quiera fuera con la aprobación del tan cacareado proyecto y los trabajos consiguientes a su realización.

En medio de tan tremenda desgracia, la de haber nacido en esta parte del Planeta, tan misero, por su régimen, no ya irregular sino negativo, de lluvias, podemos decir que nos acompaña alguna suerte, la de tener aguas subterráneas en cantidad no despreciable, y a una profundidad que oscila entre los 15 y 30 metros; cosa rarísima en una zona seca, pero así es, excelentísimo señor. Contamos además, desde reciente fecha, con líneas conductoras de fluido eléctrico; desde tiempo inmemorial, tenemos muchas tierras (cientos de hectáreas) preparadas para poderlas regar, sin otro coste que el del agua; nuestro clima no tiene igual, y nos preciarnos de ser trabajadores, coel que más lo sea.

El alumbramiento y elevación de las referidas aguas, puede hacerse construyendo pozos e instalando motores-bombas, lo cual está ya empezado, pero se tropieza con dos grandes dificultades: la falta de capital y los defectos de nuestra legislación, con respecto a este fin. La situación económica de casi la totalidad de los propietarios de este término, es incapaz de resolver la primera de las dificultades apuntadas; importantísima incógnita de un problema, que, sin duda alguna y sin que fuera una ganga», solucionaría, y con estabilidad, una gran parte de nuestra angustiosa miseria y proporcionaría trabajo al obrero, a la vez que se podría des- envolver el labrador, y entre todos podríamos ayudar al aumento de la riqueza nacional, cuya base está en el campo.

El préstamo particular hipotecario, a corto plazo y rédito caro, ni se encuentra, ni se puede aceptar por ser ruinoso. El apoyo económico del Estado, a largo plazo, e interés módico, afectando a él las tierras mejoradas con los riegos, sería un remedio eficaz a nuestro mal, con garantía para el erario público, el cual resultaría beneficiado, con el aumento de sus ingresos, a medida que fueran aumentando los

va'ores de las tierras y las producciones de las mismas.

La otra dificultad a que hemos aludido, es la oposición que, indefectiblemente, habrían de hacer algunos propietarios, al paso de líneas eléctricas de unas fincas a otras; pues tal y como son nuestras leyes, en este sentido, sería un grave mal, puesto que en el mejor de los casos habría que arrostrar con los inconvenientes y dilaciones exageradas que lleva consigo todo expediente no simplificado y mal entendido. No debemos omitir, para que V. E. así lo sepa, que también se dan aquí casos de fincas con bastante agua mucha vista y más aún sospechada, en que los dueños, por que ellos tienen que comer no les viene en gana, el alumbrarlas, no obstante haber hecho pruebas y ser un convencido como lo estamos todos de que la continuación de los trabajos sería coronada con éxito de riqueza considerable.

Todo lo expuesto no quiere decir que no necesitemos y con urgencia la construcción de dos caminos que a la vez que nos pondrían en comunicación directa y fácil con las diputaciones de nuestro término y de éste con el de Lorca (Murcia) por Almerienses, los cuales se hallan incluidos, ya hace tiempo, entre los del plan provincial necesario proporcionarían por de pronto trabajo a los obreros hoy pasando hambre y sin que se vea el modo de aliviarlos, pero sobre todo consideramos de trascendental importancia para esta zona cuanto ligeramente dejamos indicado y por ello a V. E. encarecidamente,

SUPLICAMOS: Que se dicten las disposiciones pertinentes encaminadas a que por el Instituto de Reforma Agraria se concedan préstamos hipotecarios con tramitación rápida y económica bajo la garantía de fincas rústicas a los propietarios que lo soliciten a pagar en anualidades en número de 10 a 15 años con interés módico y al exclusivo objeto de dar riego y mejorar los predios sobre que pesara el crédito concedido que extinguiría con los beneficios producidos por las propias mejoras, prohibiéndose dar al capital prestado otra inversión que la indicada.

Que se ordene una inspección técnica, o información pública, que ponga de relieve los casos en que un propietario o comunidad, con dinero o sin él, en todo o en parte de regadío, o mejorar los riegos que en ella o ellas existan y no proceda a ello prefiriendo saltarse un ojo por ver a su vecino ciego y que se le obligue a la implantación de todas las mejoras de que la fin-

ca sea capaz o se le expropie en beneficio de quien solo ansian tener en donde, trabajando desde luego, ganar el pan de sus hijos, hoy carentes de él.

Que se disponga, igualmente, que ningún propietario de fincas rústicas por las que hayan de pasar instalaciones eléctricas, para la puesta en riego o mejora del que exista, de otra finca, puede oponerse a ello previo el pago de la indemnización racional de daños y perjuicios, y en procedimiento rápido y sencillo, que evite dilaciones y gastos de tan difícil dilación como suele ocurrir con lo legislado hasta hoy.

Gracia que esperan recibir de V. E. en bien de la justicia y de la prosperidad de nuestra nunca bien amada República.

Viva V. E. muchos años.
Pulpí, para Madrid, a 21 de noviembre de 1932.—Bartolomé Castillo, Juan Valverde, Juan Asensio, Genadio Govilanes, Pedro Quasada, José Gómez, Juan García, Manuel Peregrin, Cristóbal Cano, José Flores, Remón Gómez, Andrés Sánchez, Luis Martínez, Emilio Muñoz, Damián Muñoz, Miguel Muñoz, Javier Peregrin, Miguel González, Andrés Gil, Francisco Martínez, Norberto González. (Siguen las firmas).

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 23 Noviembre

Núm. premiado

45

A cobrar en las oficinas provinciales, Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Los deportes

El partido en Mula y el «Athletic» en el campeonato

En conjunto, el partido que en Mula jugó el «Athletic», sin que llegara a una cosa lograda, si se acoró mucho a lo que debe ser la actuación de un buen equipo. Brillaron todos sus hombres, individualmente, y supieron ofrecer la batalla, en la forma que se ofrece cuando se está ventilando un campeonato.

Y este tono de encuentro de campeonato supieron mantenerlo hasta final del partido, sin que los gritos, los insultos y las provocaciones del público a determinados jugadores, influyeran en el ánimo de alguno para decaer en la actuación.

Dominó el «Athletic», de todo el tiempo jugado, su buen ocheo por ciento. Ligando juego y ofreciendo jugadas precisas, en las que, la pelota era intervenida por cuatro y hasta por cinco atléticos, sin que los de Mula se dieran por enterados. Y cuando la profundidad era necesaria para convertir este juego en fruto práctico para el marcador, el esfuerzo era conjunto y el entusiasmo a la par. Jugó el «Athletic», un espléndido partido de campeonato.

Y no es que jugara tan magnífico partido, porque el equipo contrario no se ofreciera como adversario. Nada mas lejos de la realidad. La Unión Muleña ha reforzado su once con destacados elementos de la región levantina, y con otros, importados de Madrid. Tales, Arturo, Alvarito, Alonso, Beños, Cuesta, Collado. Y la Unión Muleña dejó, no es la Unión Muleña que derrotó el Canteras en el propio campo de Mula, ni tampoco, la que empató en su campo con el Plus Ultra.

Ofreció el equipo muleño, en su partido con el «Athletic», resistencia y dureza, y de vez en vez, arrancadas peligrosas, siempre, proporcionadas por el ala izquierda de la delantera, en especial, por su extremo izquierdo, Maico. Elevada la dureza a la mas alta potencia, por los gritos y por la coacción del público y por las amenazas y los improperios al árbitro.

A tan insospechado adversario, el «Athletic» supo oponerle, además de su mejor juego, lo que hasta ahora no había puesto en liza: esfuerzo de campeonato.

Ya hemos dicho el martes que no hemos de señalar, como destacado, a ningún jugador atlético. Injusticia sería hacerlo, pero, por lo menos, hablaremos de líneas completas.

La línea media fué superior a las demás. Ella contuvo la dureza de los de Mula, y sostuvo el plan ofensivo en que se mo-

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 17, y zara, 2.—ALMERIA

TEJIDOS Y NOVEDADES

¡Enorme rebaja de precios!

Gran liquidación de infinidad de artículos a precios de VERDADERA OCASION

vió el equipo almeriense durante casi todo el partido. Le siguió la defensa, que si en colocación no anduvo tan acertada como cabe esperar de ella, en decisión, en valentía y en acierto, no puede pedirsele mas.

La delantera, inutilizado Castro, no creó en la segunda mitad el peligro que creó en la primera. No obstante, bullía, daba movilidad al juego y libraba a nuestra meta, de las escapadas, con su constante situación frente a la puerta adversaria. De como se movió la delantera, elocuentemente hablan, las lesiones de sus jugadores. Todos ellos han quedado tocados. Castro, con la lesión conocida, Doucet, con un fuerte patadón en la pierna, Morales y Rafa en los tobillos, y Curado, en la cara y en casi toda su «saladísima» figura.

¿Situación del Athletic, en el campeonato? Mejor que la del domingo anterior. Tengamos en cuenta—como ya han dicho otros cronistas—que la tónica de estos partidos de campeonato, es ganar en campo propio y perder en el de los contrarios. Y si nos adentramos en la actuación del Athletic en la primera vuelta, comparemos nuestras tres salidas, con dos empates y una derrota por la mínima diferencia—que, legítimamente, eran dos victorias y un empate, ¡oh poder de los árbitros!—con los dos únicos salidas del Cieza: una derrota y una victoria. Y hasta con las del Plus Ultra: dos empates y una derrota. Sin perder de vista, que Cieza, que es el club destacado, sólo ha jugado dos veces, fuera de su campo.

En Mula, tememos que pierda el Cieza. Porque, equipo por equipo—dureza, nada más que dureza—nos inclinamos por el Mula, claro que, sin que intervenga el público, porque de intervenir, no puede admitirse la duda de que el Mula no sea el vencedor.

Con nuestros cinco puntos de ahora, más tres victorias en casa—no se pueden ir, son nuestras—y los dos puntos del Canteras, en Cartagena—nada descabellado si nos los adjudicamos de antemano—llegamos al final de jornada, con trece puntos, amén de lo que podamos arrancar al Plus Ultra, en su casa. Mientras que el Cieza con ocho de ahora, más uno que le adjudicamos por su partido con el Plus Ultra, en Cieza; otros dos del Caravaca—que pueden quedar reducidos a uno y hasta a ninguno—y dos del Canteras, en Cartagena, llega también, a final de jornada, con trece puntos, salvo imprevistos, ya que el partido del domingo con el Athletic no puede ganarlo, y el de Mula, en el campo de éste, tampoco puede quedarse con él. Esto es, en cuanto al once mejor situado, actualmente, advirtiendo, de paso, que el camino a recorrer

por el Cieza, como ya hemos dicho antes, es bastante más difícil que el a recorrer por nosotros.

Y en cuanto al Plus Ultra, que ahora tiene seis puntos, uno más que nosotros—¡dichoso aquel empate en nuestro campo!—puede encontrar en Cieza un punto, dos en su campo con el Mula, o tal vez, uno solo, dos del Caravaca, en Cartagena—difícil pronóstico, ya que perdió en Caravaca por un margen de dos tantos—y los dos del Canteras: en total, otros trece puntos, que si a ellos suma los dos que nos arranque, nos deja, juntamente con Cieza, con la boca abierta. Pero, si es uno solo el que nos quite en su campo, quedamos en igualdad de puntos, abandonando a Cieza a un lado del camino, como lastre pasado. Y por si el goalaverage llega, analicemos el de ahora: ocho goals a favor, por cuatro en contra, el Plus Ultra, y nueve a favor por cinco en contra, el Athletic. Igualdad también.

¿Que estamos bien situados desde la jornada última y con mejor perspectiva? ¡Qué duda cabe!

En las próximas visitas de nuestros adversarios—Caravaca, Cieza, Mula—el público almeriense, ese público tan comprensivo y tan hospitalario, que cuando marca el equipo forastero aplaude a rabiar—el caso del «Plus Ultra», como el más reciente—no puede dejar de manifestarse tal como siempre ha sido. A los forasteros debemos hospitalidad y gentileza. Y mucha corrección deportiva. Queden las salvajadas, para los «muleños» de Mula. Sin que esto quiera decir, que a nuestros jugadores, debamos dejar de alentar, estimulándole en la for-

Medias de seda natural

7 pesetas par

La Casa de las Medias

ma que sea, para que la victoria llegue, en buena lid: por juego, por entusiasmo y por aliento de su público.

ROQUEUI

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
C. D. Cieza	5	4	0	1	1	4	8
Plus Ultra	5	2	2	1	8	4	6
Athletic	5	1	3	1	9	5	5
U.D. Caravaca	5	2	1	2	5	5	5
U. D. Mula	5	1	2	2	4	4	4
Canteras F. C.	5	1	0	4	1	6	2

MUEBLES

Conde Offalia, 18-A

a espalda del café Colón

PIANO

Se vende o alquila. Razón casar barata, letra Q

Calcetines gran fantasia

Extenso surtido

La Casa de las Medias

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

CLÍNICA DENTAL

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 354

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO

Don Antonio Villaseca Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.

Don Cristóbal López Rodríguez
MEDICINA GENERAL
Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1
Teléfono 2-1-8

Don Eusebio Navarreda
ENFERMEDADES DERMIVENEREAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.

Don Juan J. Gómez Ganga-Argüelles
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Don Gonzalo Ferrí
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.

Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OÍDO Y GARGANTA
Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Don Manuel Gómez Campana
O. ORBERÁ, 25

Don Antonio Fornieles Ullbarri
ENFERMEDADES DE LA VISTA
Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67

Don Antonio Campoy Ibáñez
O. CULISTA
Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5

Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN
Cosita. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5

Don Teribio Alvarez Rodrigo
MEDICO-ODONTOLOGO
Boulevard.—Consulta de 10 a 1.

Don Alfonso Triviño
MEDICO-ODONTOLOGO
Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6

Don José Seriano Romera
Enfermedades de la Infancia
P. de Purchena, 9

Doña Carmen Navarro
MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Calle de Granada.

Don Manuel Torres Arcos
PRACTICANTE
Gutiérrez de Cárdenas, 6.

Don Luis Navarro Giménez
PRACTICANTE
Tenor Iribarne, 7, bajo

Don M. Martínez Sicilia
FARMACIA
Avenida de la República (esquina Rueda López).

Hija de don José Pérez Lopez
FARMACIA
Riego, 9, (antes Real)

ESCUELA NORMAL

Examen-oposición para ingreso en la misma

Clases de preparación para la próxima convocatoria desde primero de Enero

ESTUDIOS MINERVA

Informes: Terriza, 5, bajo

TRASLADO

El almacén de motores de aceites «CROSLEY» motores eléctricos de don Vicente Aznar sito en la calle Conde Offalia 24 se ha trasladado a la calle Méndez Núñez 16.

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la pre- s e n t e temporada

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

¡¡EH!!

Accionados a la fotografía: ¿Queréis ahorrar dinero? Comprar la película 6 x 9.—8 exposiciones a 280.—Revelado de películas, 0'25.—Copias 6 x 9, 0'20.

Droguería PALENZUELA

Vida religiosa

Santos para hoy

Santos Juan de la Cruz, Protasio, obispo; Porciano, abad; Román, presbítero; Flora, María Fermine, vírgines; Crisógono, Crescenciano, Alejandro, Feliciano, mártires. La Misa y Oficio divino son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco.

San Juan de la Cruz

Nació en Avila; tuvo especial devoción a María Santísima que le curó de una grave enfermedad. Vivió el hábito carmelitano en Medina y allí fué la admiración de sus superiores que lo hicieron sacerdote y le confiaron la predicación. Grande era su celo por las almas, ardiente su amor; abundantes los frutos alcanzados por sus predicaciones. Fundó la comunidad de los Carmelitas descalzos, tuvo que sufrir varias calumnias e injurias, pero él todo lo ponía a los pies del crucifijo del cual obtenía gran consuelo y fuerza. Vivió de anacoreta y deseaba el último grado de perfección; murió a sí mismo, con el pensamiento fijo en su Dios, murió en el 1591, dejando entre sus religiosos imperecedera memoria.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro. Mañana en la del Hospital.

Cruzada de oración y penitencia

El viernes 25 tendrán los cruzados la Misa y Comunión reparadora en la Iglesia de Compañía de María a las ocho de la mañana.

Por la tarde a las cinco se tendrá el Ejercicio de la Hora.

De Abastos

Vacunas, 1 reses con 121 kilogramos; lanaras, 10 reses con 91 kilogramos; cabrias, 13 reses con 190 kilogramos; cerdos, 15 con 1.048 kilogramos. Total: 1.450.

Se han vendido los 100 kilos nuevas de 20'00 a 23'00 ptas. Se han vendido al detall las nuevas de 0'17 a 0'25 céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 17 y 00 pesetas. Se han vendido al detall las viejas a 0'00 y 0'00 el kilogramo. Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 00'00 y a 00'00 pesetas. Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado del país, 0,500. Se han vendido el 100 del país a 29'00 a 30'00 ptas. Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos. Se ha vendido el 100 de Holanda a 18'00 pesetas. Se han vendido al detall de Holanda a 20'00 céntimos. Se han vendido al detall de Africa de 27'00 a 0'20 céntimos.

LA VERDAD CIUDA

(Conclusión)

Fuera caretas.—Se presenta ocasión de hacer algo porque se acaba el eterno carnaval político de Berja. Dicen Gutiérrez y sus amigos que pertenecen a partidos republicanos y hasta de izquierdas y es público en Berja que cada vez que tienen un apuro político acuden a buscar soluciones casa de uno de los miembros del Comité Ejecutivo de Acción Popular de la Provincia. (creo se llama así) y allí reciben consejos u órdenes que sumisamente siguen. Señor Gobernador esta es la realidad y este partido es el que pretende que un sector de puros republicanos se calle, olvide la historia política administrativa que les amarga la existencia y que los dejan hacer a su gusto; vea V. E. en las oficinas de ese Gobierno los antecedentes de cada un concejal y encontrará curiosos datos; estos conservados...

Noticias y Sucesos

Estampa del día

Noviembre 24 Jueves

Nada de particular!

Hay días en los que salimos a la calle con unas cuantas cuartillas con intenciones de informar a los lectores de lo que ocurre en la ciudad y tras dar vueltas por todas partes y en vista de que nada ocurre, decidimos marcharnos al periódico, donde una vez aquí, nos mesamos los cabellos para poder hacer algo que llene el hueco de la sección de la que estamos encargados.

Pues bien; ayer fué uno de esos días a los que se les suele llamar grises. En la provincia, no pasó nada; en la capital lo mismo. Ni una sola denuncia por escándalo, ya que esto es lo único que a diario está pasando, por haber muchos ciudadanos a los que suelen gustar el «albuñol».

Así es, que un día más de los muchos que en lo sucesivo hemos de sufrir, por no tener noticia alguna que comentar.

El REPÓRTER EQUIS Colocación Para cobranza, administración de fincas o trabajos de escritorio, se ofrece persona activa y solvente. Detalles e informes en la Administración de este diario.

Se vende Un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Se vende un motor de aceite pesado, tipo industrial marca «Crossley» de once caballos y 240 metros de tubería de hierro de tres pulgadas de diámetro. Informarán en esta Redacción.

Colegio de 1.ª Enseñanza Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Palomas Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

dos, llenos, grandes, máxime si van acompañados, como suelen ir de la columna vertebral arqueada hacia abajo, o «ensillada», como suele decirse, son vientos de malas digestiones y mala asimilación. Tampoco en vientos muy recogidos y estrechos es bueno, pues indica poca potencia digestiva. El vientre debe estar bien proporcionado, aumentar poco cuando el animal come, aunque coma mucho, tener éste la boca grande y los labios fuertes, como señal de que está capacitado para comer bien. Músculos.—Nada de hoyos, ni de «salientes»; los músculos deben unirse unos con otros por medio de un tejido celular abundante que es donde se forman las grasas. A la vista y al tacto debe notarse que todas las carnes estén bien llenas, que son elásticas y consistentes, pero no duras. Han de bajar los músculos lo más abajo posible y extenderse, a los lados de la grupa, que es donde está la carne de mejor calidad y que se paga más cara. Cuando más musculatura tenga por todas partes un animal y más extendida, más sitios que llenar y menos tendrá en el matadero. Esqueleto.—Poco hueso; el hueso es caído y no vale dinero, el hueso se conoce por la cabeza y la parte baja de las patas. Poca cabeza y patas firmes. Tejido celular.—Este tejido se extiende por todo el cuerpo, infiltrándose especialmente entre los órganos principales, en el pecho, en la grupa, en los flancos, en los codillos; en este tejido se deposita la grasa. Piel.—Una piel fina indica más propensión al engorde que la basta; pero no confundir el espesor de la piel con su rigidez. La piel rígida es la que indica mala disposición para el engorde, no la gruesa por ser gruesa, pues puede ser flexible y fina, piel delgada, suelta, despegada, que se coge y se apuña con facilidad y tiene un pelo fino, espeso, corto, reluciente. Tales son los principales caracteres de los animales de engorde; otro día nos ocuparemos de si son más convenientes los grandes o los pequeños y la relación entre lo que comen unos y otros y lo que producen. ANTONIO MONEDERO (Prohibida la reproducción)

Envases para uvas

Cajitas murcianas a 0'60 pta. una Armadas, a 0'63 ptas. una Entrega inmediatas Federico Estrella Agente Comercial Conde Offalia, 26

Teatros y Cines

Circo Anastasin Todos los días, grandes funciones tarde y noche. Magníficos y monumentales números. Lo mejor que ha desfilado por Almería en su género. No falte usted si quiere pasar un rato agradable. Todas las necesidades de los pueblos que se nos comunican tendran acogida en las columnas de este periódico que será el defensor de sus intereses, respondiendo a su lema

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabilas perfectamente cercados, confinados y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto: ENTRADOS Vapor inglés «Lea Branche» de Argel, con carga general,

Vida judicial

Audiencia Señalamientos para hoy Vista de la causa número 316 del año 1932 procedente del juzgado de la Audiencia por el delito de tenencia de explosivos, contra José Belmonte y otro. Abogados: señores Pérez Burges y Villegas. Procuradores: señores Escobar y Reyes.

Para mañana Vista de la causa número 129 del año 1932, procedente del distrito de San Sebastián contra Justiniano Bravo Fernández por el delito de desacato a la autoridad. Abogado: señor García del Pino. Procurador: señor Manrubia.

ESTAMPA

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

Vapores correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almería el 17 de Diciembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir, un medio 287'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza. Para los de tercera clase comida la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HLIO DE RICARDO JIMENEZ S. en 6.—Avenida de la República 69, Almería.—Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12 Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y maternidad. Calefacción central. Jardín. BLASCO IBAÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá).

Servicio de Correos

HORAS Certificadas y visadas declaradas de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20. Gires postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 8 a 10,30; de 13 a 14

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas A las 10 Canjáyar, Huéccija, Iñar, Instinción, Rágoa, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.

A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 5'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

SALIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadalupe y Lorca.

A las 10 Berja, Adra, Dalias, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 10 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.

Para comprar muebles Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, laca, cristal, laminados y objetos para regalos. PARIS-MADRID Real, 9. ALMERIA

EL CAÑÓN Confitería y Pastelería J. MARTINEZ ZEA Avenida de la República núm. 47 (al lado de los coches Alsina) Casa Central: Conde Offalia, 10 Esta casa presenta para la festividad de San José y otros santos, extenso y variado surtido en Tostadas, fuentes y remilletes; especialidad en Tocino de Cielo y dulces de todas clases. Exclusiva del Queso Chino. Grandes existencias en Bombones finos. Bonito y variado surtido en estuches de Bombones para regalos (precios módicos). Licores de las mejores marcas a precios de fábrica. Esta Casa recibe los productos para la fabricación directa de los centros productores. Se ha recibido gran surtido de jamones finos de Serón y Trévez, para regalos.

HERALDO DE ALMERIA DIARIO DE LA MAÑANA Defensor de los intereses de la provincia Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14 PRECIO DE SUSCRIPCION: Almería Mes 2 ptas Provincia Trimestre 6 Resto de España Semestre 15 Extranjero Un año 60 Economía en toda clase de anuncios. Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada. El pago es adelantado

res» no actúan hasta ahora, pero la mayoría de los otros... ¡Lo que les duele a estas gentes que no se mantenga el concepto romano de la propiedad! La Comisión Gestora.—No es la primera vez que se alude a la administración durante el tiempo de la Comisión Gestora que actuó hace cerca ya de dos años, sus cuentas están claras y toda la inversión de cantidades justificadas. Con el encargo que nos veis si así no fuera ibais a estar cruzados de brazos. Más tenéis un medio de comprobación: Unid vuestros esfuerzos a los nuestros y que venga una inspección que revise todas las cuentas desde el año 1923. ¿A que no os atrevéis? ¡Exijamos responsabilidades! Las elecciones.—Sabe Gutiérrez que esos señores conservadores a que alude no acudieron a votar, lo sabe y a pesar de ello dice lo contrario. Califica el lector. Efectivamente mi valor social y político son pequeños y la simpatía de que puedo gozar no debo yo medirla aunque me con gratulé con contar con numerosos amigos y a ellos rebo el acta que tan contento me tiene como pesar parece que el produce a Gutiérrez quizá por las discusiones inevitables en la cuestión de presupuestos que él hubiera querido hacer a su gusto por lo visto. Cepos.—¿Fué cepo o no a aquel célebre Economato con el que prometáis que comería casi de balde y en el que tantos cayeron? Nada hicisteis, resultado falso. El Centro Republicano está constituido legalmente e integrado por elementos de todos los partidos de izquierda, incluso por el señor Parrón radical-socialista de corazón, presidente del actual Comité, que se separará de vosotros cuando se dió cuenta de vuestros procedimientos políticos, calificárol de cepo es una estulticia. La hilaza.—El legítimo representante del Partido... la mopia... de la inteligencia... francamente, se te ha visto la hilaza. Conducta recta.—Dígame si desde que empezamos a actuar no ha sido nuestro norte el alcanzar, sin a costa de nuestros intereses, mejoras para los proletarios y si nuestras campañas no contribuyeron a que dejaran de percibir aquellos jornales de hambre que vosotros y el resto de los partidos monárquicos manteniais tan cómodamente, sin ser apóstoles de ello tenemos honra y por su organización hoy los obreros, por sus fuerzas, han conseguido mejorar visiblemente siendo dueños de sus destinos y sin necesidad de tutela que, constenos a todos, no admiten. Ahora buena.—Recibanla los amantes de la cultura. Gutiérrez Cueto sabe han existido, puesto que a ellos alude, Robespierre y Maquiavelo. Veremos luego si sabe quienes fueron. Emplea, verdadera sorpresa para mí vocablos técnico-distinguidos, íltima que sean en insidias y falsedades! Y se acabó, aunque como en las novelas por entregas no termina el comunicado ya puede agregar lo que quiera que no perderé yo el tiempo en contestar a lo que sigue que supongo será del corte de lo ya conocido, el tema pienso continuarlo en otro lugar. GONZALO ALCOBA

«Mundo Gráfico»

Nos da esta semana amplios detalles sobre el triunfo electoral en Cataluña y los partidos políticos que han logrado entrar en el primer Parlamento autónomo. Publica además: Personalidades y fuerzas que dirigen la Cataluña autónoma.—Últimas charlas de García Sanchiz.—Los Jardines de la Infancia de Madrid.—Semana Médica.—Sección de Agricultura.—Deportes.—Y la continuación de Anticipolis, la magistral novela de Oleyza sobre Nueva York. Compre usted siempre MUNDO GRAFICO 30 céntimos.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia Nacimientos.—María del Carmen Martín García, Francisco Mullor Martínez, Isabel García Cano, Santiago Martínez Laco, Antonio Gómez Pomares y Francisco Valverde Rodríguez. Defunciones.—Juan Ruiz Ruiz, Josefa Orta Cantón y Marcelino Sanz Herrera.

Serrín de Corcho Armstrong AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA Ganaderia Conformación de los animales de engorde En algunas comarcas han entrado ya los propietarios el ganado por las prácticas del engorde y antes de llevar al mercado su ganado lo preparan debidamente. En algunos sitios ya a comprar ganado exclusivamente para engordarlo y venderlo después. Para esto especialmente y para todos en general vamos a dar algunas reglas sobre la conformación que han de tener los animales de la casa o comprados que se destinen a ese fin, al objeto de que el trabajador gane en ello todo lo posible y no llegue a trabajar y gastar sin fruto o a perder dinero, lo que sería más lamentable. Pecho.—Es el órgano en que hay que fijarse más para todos los animales, se destinen al engorde o a la reproducción, al trabajo, etc. El pecho encierra el corazón, las grandes venas y arterias y los pulmones. Al pecho añuye la sangre y en él, al ponerse en contacto con el aire de la respiración, lo hace vivificante y alimentándose de todo el cuerpo. Precisa, pues, que el animal tenga un pecho grande. Por dentro en forma de cono, con las costillas arqueadas mejor que planas y por fuera con frente saliente, bien caído, ancho que separe las patas del animal para que en él entre mucho aire y le hagan muchas combustiones. Abdomen.—Los vientres ca-

Envases para uvas

Cajitas murcianas a 0'60 pta. una Armadas, a 0'63 ptas. una Entrega inmediatas Federico Estrella Agente Comercial Conde Offalia, 26

Teatros y Cines

Circo Anastasin Todos los días, grandes funciones tarde y noche. Magníficos y monumentales números. Lo mejor que ha desfilado por Almería en su género. No falte usted si quiere pasar un rato agradable. Todas las necesidades de los pueblos que se nos comunican tendran acogida en las columnas de este periódico que será el defensor de sus intereses, respondiendo a su lema

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabilas perfectamente cercados, confinados y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto: ENTRADOS Vapor inglés «Lea Branche» de Argel, con carga general,